

CRECIENDO EN DIVERSIDAD CONSTRUIMOS COMUNIDAD

ACTA 1° CONSEJO ESCOLAR 2022

Se señala que los objetivos de esta sesión son:

- Poner a disposición del consejo escolar el Informe de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente (Cuenta Anual), y que es socializado con la comunidad educativa a través de su publicación en la página web institucional
- 2. Informar al "Consejo Escolar Ampliado" de la propuesta de Dirección DEM respecto de la flexibilización de la JECD fundada en lo establecido en la Resolución exenta 1819 del MINEDUC, revisada en primera instancia por la mesa de trabajo conformada por Dirección DEM Directiva del Colegio de Profesores Asociación Gremial comunal de Asistentes de la educación representantes de Directores y Directoras de colegios municipalizados de Estación Central (Anexo 1)

CUENTA PÚBLICA

Socialización Presentación ppt (anexo 2) con elementos fundamentales, análisis, exposición de la gestión, institucional, es aspectos como convivencia escolar, ingresos, egresos, aspecto académico y curricular, constitución de la JEC, etc.

Basado en las etapas del plan estratégico planteada por la actual dirección LEC, se revisaron:

PRIMERA PARTE

- a) las ideas fuerzas vigentes durante el quinquenio2019-2023, tanto como ele estado de avance de las líneas de acción, definidas a partir de los sellos institucionales, contenidos en nuestro PEI
- b) el nivel de correlación en las diferentes dimensiones de la gestión al comparar las acciones PME y los principios sustentados en el PEI,
- c) Revisión de los principios sustentados en el PEI y los principios institucionales aprobados en primera instancia por la Convención constitucional, así poder reflexionar que tan contextualiza a la realidad, local y nacional de la propuesta LEC.
- d) Revisión de los grandes desafíos que debió enfrentar LEC debido a los grandes eventos vividos dese el 2019 a la fecha (estallido social, pandemia, etc)
- e) así como como la vigencia de los instrumentos de gestión y la responsabilidad que tenemos como comunidad de revisarlas y actualizarlos permanentemente.
- f) Desglose de cada una de las acciones y su estado de avance
- g) En la dimensión gestión de recursos, la revisión no sólo de la rendición de cuentas 2021, sino que un comparativo 2018, 2019, 2020.

SEGUNDA PARTE

Socialización de la Propuesta Pedagógica LEC, sus sustentos teóricos, los marcos y enfoques en que se sustenta (didáctica con enfoque científico, aprendizaje socioemocional, educación intercultural, núcleo pedagógico, educación TEAMS).

TERCERA PARTE

Desarrollo del recurso humano, con énfasis en los docentes, en aspectos tales como:

- -Estabilidad docente
- -Años de ejercicio docente
- -Estudios de Pregrado
- -Tipos de contrato
- -Evaluación docente

CUARTA PARTE

Estado del arte respecto del objetivo estratégico "Instalar procesos pedagógicos y estrategias de enseñanza para favorecer un ambiente propicio que impacten en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, mejorando sus niveles de logro y la calidad de los aprendizajes".

Para saber en que medida se está dando cumplimiento a este objetivo, se deben considerar una serie de criterios:

- 1) Aquellos que se pueden asociar a la fidelidad del apoderado con la institución, como son:
 - *Evolución de la matrícula
 - *Tasa de retiro
 - *Tasa de permanencia
- 2) Aquellos que se pueden asociar al proceso de enseñanza-aprendizaje
 - *Tasa de Repitencia

ACCIONES PARA ENFRENTAR EFECTOS PANDEMIA 2020-2021

Flexibilización de la JECD

Resolución exenta 1819 del MINEDUC, aspectos centrales

Punto 1:

- -los EE "podrán solicitar permiso para aplicar medidas que otorguen flexibilidad a sus jornadas escolares, tales como reducción horaria u otras, avanzando gradualmente hacia el funcionamiento regular. Esta autorización será otorgada hasta el 25/04", se evaluará si se requiere extender dicho plazo.
- -"para acceder a esta flexibilizaciones, se deberá informar y discutir con el Consejo Escolar de cada EE, tanto las medidas que se están evaluando implementar como las razones o motivos por las que se considera necesaria"
- -"Posteriormente, se deberá presentar la solicitud a la Secretaría Regional Ministerial respectiva, junto con uno más antecedentes que den cuanta de la necesidad de las medidas"

Punto 1:

-Dirección DEM conjuntamente con el CDD considera necesario mantener hasta el 18/04 la actual estructura horaria para los colegios y liceos de E Central.

Este periodo permitirá a los EE poder conversar con las comunidades, en especial Consejo Escolar y su postura respecto de la flexibilidad de la JECD LEC.

Entrada $08:00~4^{\circ}$ Básico a 4° Medio / 08:15 Kinder a 3° Básico Salida alumnos 13:00-13:30 horas

NOTA: se revisaron también la propuesta de la mesa de trabajo (anexo1), que señala fecha de extensión de la flexibilidad, horarios de ingreso y salida de alumnos y funcionarios, cobertura del plan de estudio, etc.

Punto 3: Recursos para un retorno seguro.

Creemos que mantener la reducción horaria actual, podría permitir al DEM concretizar la compra y el envío de los insumos faltantes en algunos EE, esto efectivamente puede permitir cumplir con las medidas obligatorias (mascarilla y artículos de higiene y limpieza), pero también de implementar las acciones (selección y contratación) para mejorar la dotación de auxiliares que son claves en los procesos de higiene y limpieza. También poder avanzar en la solución de las situaciones de infraestructura que presentan al menos cinco EE que complican asumir inmediatamente la JECD.

LEC: Cuenta con los insumos de sanitización y aseo, tanto como los elementos de protección que sean requeridos (mascarillas, escudos faciales, pecheras, guantes, etc)

Punto 4: Del dialogo y participación con todos los actores de la comunidad educativa.

Señalar en este punto que, los EE municipales de estación central a lo menos la mitad a realizado la reunión de constitución de los Consejos Escolares, los otros la tienen agendada entre 24/03 y el 30/04, siendo esta la instancia propicia para analizar como comunidades la flexibilidad horaria. Respecto de las Reuniones de Apoderados, si bien algunas se realizaron antes del 16/03, siete de los

EE la tienen agendadas para esta semana, instancia propicia para socializar y comunicar la postura del DEM al respecto.

LEC: Considera de suma importancia que se reactive el Centro General de Padres (CGP), incluso que lograr su personalidad jurídica, para dar los apoyos correspondientes en la conformación del mismo, la Sra. Alejandra Sanches (Técnico de PIE) será la asesora del CGP

-Anexo 1. Sobre medidas sanitarias

- -"la campaña de vacunación se concentrará entre marzo y abril"
- -"La comisión recomendó un umbral de vacunación del 80%. A contar del mes de mayo, en aquellos cursos que estén bajo este umbral se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes"

Un sondeo de los porcentajes de vacunación en los diferentes niveles de los colegios municipalizados de estación central señala que varios cursos no alcanzan este estándar.

LEC

PK	KINDER	1° BASICO	2 BASICO	3 BASICO	4 BASICO	5 BASICO	6 BASICO
43	67	83	85	81	79	90	87
7 BASICO	8 BASICO	1 MEDIO	2 MEDIO	3 MEDIO	4 MEDIO	PROMEDIO LEC	
85	94	90	90	90	98	83	

-Numeral Viii Resguardo durante tiempos de alimentación.

Varios EE han debido implementar dos o más turnos para entregar alimentación a los beneficiados de JUNAEB, pero el porcentaje promedio de favorecidos oscila entre el 40% y el 60%, resultado los tiempos muy ajustados y difícil lo logran cautelar las medidas sanitarias entre turnos, iniciar la Jornada Escolar implicará implica un aumento significativo en el número de estudiantes que deben alimentarse dentro de los colegios, y a pesar que ellos/ellas deben traer su alimentación, si se verá dificultado contar con los espacios para poder alimentarse apropiadamente.

LEC

N° DE CANASTAS ASIGNADAS 2021 POR JUNAEB = 437

N° DE RACIONES ASIGNADAS 2022 POR JUNAEB = 367

Existe otra situación de vital importancia, se ha podido visualizar desde el inicio de las clases, reflejada en:

-Un "comportamiento dispar de los alumnos y alumnas" en la sala de clases respecto de los espacios comunes (cancha, patio, etc), donde se exacerban algunas conductas que si bien no siempre son agresiones físicas expresan un "retrocesos" en las conductas socializadoras, afloran actitudes impositivas e individualizadas (muy propias de personas sometidas a encierro prolongado). Esto ha implicado disponer de una gran cantidad de funcionarios en los espacios de recreo y alimentación, avanzar en un proceso que permita avanzar en las conductas apropiadas de socialización en espacios comunes requiere un tiempo progresivo para ser consolidado. Sería más apropiado que manteniendo la actual estructura horaria cada EE pudiera implementar una extensión focalizada (por cursos, niveles, etc) que permita enfrentar una mayor adaptación de alumnos, alumnas y funcionarios a una implementación progresiva de la JECD.

En algunos niveles en particular los más pequeño las conductas disruptivas son más numerosas tanto en aula como en espacio comunes, lo que va a requerir mayor atención e incluso trabajar grupos focalizados en la tarde.

-Dificultades de los y las estudiantes para cumplir la jornada actual imperante (considerar que, en algunos colegios de las 38 horas de los planes en Enseñanza Básica, se están realizando 30 horas, es decir el 81% de la JECD y el E Media sería de un 71%.

-Respecto de los docentes ha aumentado los casos de disfonía y afonía, señalan a pesar de la disponibilidad, estar realizando un gran esfuerzo, que se traduce en cansancio físico y mental.

Al revisar las licencias médicas, los datos señalan que en algunos EE en estas primeras semanas en promedio hay entre 6 y 7 funcionarios con licencias, lo que representa en algunos casos hasta el 10% de la planta funcionaria

JUAN PEDRAZA SEGOVIA DIRECTOR LEC

31 MARZO 2022